



SALTA, 04 DIC 2023

DISPOSICIÓN N° **399**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
Ref. Expte N° 0120046-231707/2023-0

**VISTO**, la Disposición N° 293/23 de esta Dirección General; y

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 1° de dicha norma, fs. 4 a 14, se realizó la primera convocatoria a inscripción de postulantes para la cobertura del cargo de Coordinación Pedagógica en el Instituto de Carreras Superiores N° 6034 Anexo El Galpón del Instituto de Educación Superior N° 6021 "Juan Carlos Dávalos" de San José de Metán, con carácter interino; en el marco de la Disposición N° 123/22 de esta Dirección General;

Que los servicios técnicos competentes de este organismo informan que concluido el periodo de inscripción correspondiente se registró la inscripción de un postulante interesado al efecto, conforme se verifica en el Acta de cierre, que corre a fs. 15;

Que, por lo expresado, y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 15° y 16° del Anexo de la Disposición referida precedentemente, correspondería el dictado del acto administrativo de rigor al efecto;

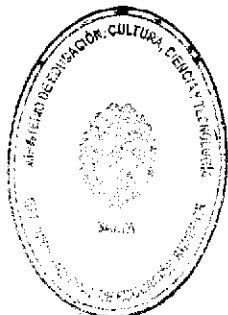
Por ello,


**EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.** Aprobar la nomina definitiva de aspirantes en el marco de la primera convocatoria realizada por la Disposición N° 293/23 de esta Dirección General para la cobertura del cargo de Coordinación Pedagógica en el Instituto de Carreras Superiores N° 6034 Anexo El Galpón del Instituto de Educación Superior N° 6021 "Juan Carlos Dávalos" de San José de Metán, con carácter interino; en el marco de la Disposición N° 123/22 de esta Dirección General, conforme al siguiente detalle;

Apellidos y nombres	D.N.I.
LARA, María Esther	31.545.544

**ARTÍCULO 2°.** Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



  
Lic. Carlos Ventura Díaz Vicario  
Director General  
Dirección General de Educación Superior  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta